



CESSA

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA N.º 22/2023**

**"EQUIPO(S) DE PRUEBA PARA TRANSFORMADORES DE
TENSIÓN Y TRANSFORMADORES DE CORRIENTE"
(Primera Convocatoria)**

SUCRE, JULIO 2023



I. GENERALIDADES

1. PARA CONSIDERACIÓN LEGAL, LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS CUMPLIENDO LAS SIGUIENTES FORMALIDADES:

1. *Presentación de un sobre cerrado, conteniendo los documentos de carácter legal, administrativo y técnico, debiendo consignar toda la información requerida y establecida en el presente pliego de condiciones.*
2. *Índice del contenido de la propuesta. La propuesta deberá estar numerada, sellada y rubricada o firmada por el representante legal del proponente.*
3. *Presentar un ejemplar original y una copia de la propuesta. Los documentos legales, administrativos y técnicos requeridos serán presentados en fotocopia simple, implicando su presentación declaración jurada sobre su autenticidad (excepto las boletas de garantía que deben ser originales). Los documentos originales serán presentados únicamente por el adjudicatario.*
4. *Las propuestas deberán tener un plazo de validez de noventa (90) días calendario a partir de la fecha de presentación de propuestas.*
5. *La presentación de las propuestas implica aceptación del pliego de especificaciones y su absoluta conformidad con el contenido del mismo.*
6. *Serán rechazadas las propuestas que presenten raspaduras o alteraciones en las cifras consignadas. Si la propuesta contiene adiciones o interlineaciones, harán que la misma sea tomada como indefinida, ambigua y rechazada.*
7. *El proponente podrá mediante nota expresa desistir de continuar participando en el proceso de contratación, hecho que de suceder antes de la hora límite de recepción de propuestas, dará lugar a la devolución de los sobres presentados por el proponente sin responsabilidad alguna. Caso contrario será sancionado con la ejecución de la boleta de garantía de seriedad de propuestas.*
8. *Se declarará desierta la convocatoria, únicamente si se produce una o más de las siguientes situaciones:*
 - a. *No presentación de dos o más propuestas.*
 - b. *Si ninguna de las propuestas cumple los requisitos legales, administrativos y técnicos, exigidos en el pliego de especificaciones.*
 - c. *Si los precios excediesen el presupuesto determinado para el objeto de la convocatoria, salvo que el Directorio determine reformular el monto asignado.*
 - d. *Por no convenir a los intereses de CESSA.*
9. *La Licitación Pública se sujetará al Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios de la Compañía Eléctrica Sucre S.A. al presente Pliego de Especificaciones, Código de Comercio y demás normas conexas.*
10. *Los proponentes podrán consultar los alcances del presente pliego de especificaciones mediante nota dirigida al correo electrónico cessa@cessa.com.bo*
11. *A solicitud de las empresas proponentes, CESSA podrá ampliar el plazo de presentación de propuestas; dicha solicitud será recibida hasta cinco (5) días antes de la fecha límite, la respuesta de la Compañía*

será comunicada a todos los proponentes que hubieren adquirido el pliego, hasta 72 horas antes de la fecha límite.

12. Las ofertas deberán ser presentadas en la Secretaría de Directorio de CESSA en la fecha y hora señalada en la convocatoria, en sobre cerrado con el siguiente rótulo:

COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 22/2023

Correo: cessa@cessa.com.bo

Telf. 4-6453126 Int. 102

Calle Ayacucho N° 254

Sucre – Bolivia

Nombre del Proponente: (Indicar si es una empresa comercial o asociación accidental).

N° Movil del proponente: correo electrónico:

SUCRE – BOLIVIA

REF.: "EQUIPO(S) DE PRUEBA PARA TRANSFORMADORES DE TENSIÓN Y TRANSFORMADORES DE CORRIENTE." (Primera Convocatoria).

13. Las propuestas que lleguen a CESSA, después del plazo y hora mencionados en la "Licitación Pública", serán rechazadas y no serán recibidas por ningún motivo, registrándose tal hecho en el Libro de recepción de propuestas.

14. En la evaluación de las propuestas se tomarán en cuenta los siguientes puntos:

Descripción	Puntaje
PRECIO	100
Total	100

En caso de que el proponente cumpla con los requisitos Habilitantes Legales, Administrativos y Técnicos, para la evaluación de propuestas aplicará el siguiente Método de Adjudicación:

- a) **PRECIO 100 PUNTOS**

14.1. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Conforme se determine el método de selección y adjudicación de las propuestas, las mismas serán calificadas y evaluadas tomando en cuenta los siguientes puntos:

- a) **PROPUESTA ECONOMICA 100 PUNTOS**
De acuerdo a lo indicado en las especificaciones Técnicas, 1 Generalidades (Pag. 6.), se considerará el precio total que indique el proponente.



La calificación de precio se la realizará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$PEi = (PMV * 100) / PPI$$

Donde:

PEi = Puntaje de la propuesta económica Evaluada.
PMV = Precio de la propuesta con el menor valor
PPI = Precio de la propuesta a ser evaluada

Una vez calificada la Propuesta Económica, Técnica y Tiempo de Entrega en cada Oferta, **se determinará el puntaje total (PTOi)** de cada una de ellas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$PTOi = PEi$$

Dónde:

PTOi: Puntaje Total de la Oferta Evaluada
PEi: Puntaje de la Propuesta Económica

La Comisión de Calificación recomendará la adjudicación de la Oferta que obtuvo el mayor Puntaje Total (PTOi), cuyo monto adjudicado corresponderá al valor real de la Oferta (PA).

CESSA hará conocer la evaluación a todos los oferentes de manera individualizada y, éstos tendrán 48 horas para observarla enviando su nota al correo electrónico cessa@cessa.com.bo, caso contrario se contará con su aceptación y no podrá ser reclamada después.

CESSA informará la resolución de adjudicación a la empresa adjudicataria y los proponentes calificados dentro de las 48 horas siguientes.

Si la empresa adjudicataria, no cumpliere con la presentación de los documentos exigidos dentro del término establecido o no se presentare a suscribir el contrato en oficinas de CESSA o declarare su decisión de retirarse, la Compañía Eléctrica Sucre S.A. hará efectiva la boleta de seriedad de propuesta. En este caso se podrá declarar desierta la convocatoria, o se podrá adjudicar a la oferta ubicada en segundo lugar en la evaluación, o autorizar el inicio de una nueva convocatoria.

- 15.** Como requisito previo a la suscripción del contrato, el **adjudicatario**, deberá presentar a satisfacción de CESSA, los siguientes documentos:
- a.** *Originales o copias fotostáticas legalizadas del testimonio de poder de representante legal, cuando corresponda y Matrícula de Comercio Vigente;*
 - b.** *Boleta de Garantía de cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez (10) por ciento del valor del contrato, con vigencia desde la firma del contrato hasta la entrega definitiva. Las boletas bancarias deben ser emitidas por un Banco del Sistema que tenga oficinas en la ciudad de Sucre, con carácter renovable, irrevocable y de ejecución inmediata.*

16. CESSA mediante su Gerente General, suscribirá el contrato con la empresa adjudicataria, dejando claramente establecido que forma parte integrante del contrato sin necesidad de transcripción literal, los siguientes documentos:

- a. El Reglamento de Adquisición de Bienes y contratación de Servicios
- b. El presente pliego de especificaciones.
- c. La propuesta adjudicada.
- d. Boletas de garantía y otros documentos importantes del proceso.

II. REQUISITOS LEGALES HABILITANTES. -

Los requisitos legales comprenden los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del testimonio de constitución de la empresa, inscrita en el SEPREC, cuando corresponda.
- b) Fotocopia del poder del representante legal, inscrito en el SEPREC, cuando corresponda.
- c) Fotocopia del certificado de la matrícula vigente, otorgada por el SEPREC.
- d) Fotocopia del Número de Identificación Tributaria (NIT).
- e) Boleta bancaria de garantía de seriedad de propuesta, por el monto del 2% de la oferta, con vigencia de 90 días, computables desde la fecha de la presentación de la propuesta.

III. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS HABILITANTES. -

Los Requisitos Administrativos comprenden los siguientes documentos:

- a) Nota expresa de los proponentes, dando fe del cumplimiento de contratos que hubieren efectuado en los últimos tres años, respecto de los bienes o servicios ofertados. De acuerdo a modelo inserto en el pliego de especificaciones.
- b) Estados Financieros de la última gestión con informe de Auditoría, si corresponde.
- c) Formulario de pago de impuestos de Utilidades de la última gestión.
- d) Tiempo de entrega del equipo (s) menor o igual a 120 días calendario

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

TERMINOS DE REFERENCIA

EQUIPO(S) DE PRUEBA PARA TRANSFORMADORES DE TENSIÓN Y TRANSFORMADORES DE CORRIENTE.

1 GENERALIDADES

El (los) equipo(s) de prueba de Transformadores de Tensión inductivo/capacitivo y Transformadores de Corriente podrá ser provisto ó estar constituido de acuerdo a:

- Item 1.- 1 Equipo de prueba para Transformadores de Tensión inductivo/capacitivo
- Item 2.- 1 Equipo de prueba para Transformadores de Corriente

Así mismo, el proponente podrá presentar un solo equipo que realice las pruebas a transformadores de tensión inductivo/capacitivo y a transformadores de corriente.

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL

Los Transformadores de tensión son los equipos que reducen en manera proporcional y precisa la tensión que fluye por el primario del Sistema de Potencia y de Distribución a niveles que permiten tener una referencia de la misma y ser aplicada tanto en la protección del Sistema de Potencia como en la medición de las variables del mismo.

Los Transformadores de tensión que se instalan en los Sistemas de Potencia y de Distribución no cuentan con una protección propia por lo que es necesario realizar pruebas tanto de aceptación como de funcionamiento durante su vida útil, para comprobar que están conectados apropiadamente, que su relación, elación y polaridad son las correctas y están en condiciones de realizar su trabajo de acuerdo con lo especificado por el fabricante.

Los Transformadores de Corriente son los equipos que reducen en manera proporcional y precisa la corriente que circula por el primario del Sistema de Potencia y de Distribución a niveles que permiten tener una referencia de la misma y ser aplicada tanto en la protección del Sistema de Potencia como en la medición de las variables del mismo.

Los Transformadores de Corriente que se instalan en los Sistemas de Potencia y de Distribución no cuentan con una protección propia por lo que es necesario realizar pruebas tanto de aceptación como de funcionamiento durante su vida útil, para comprobar que están conectados apropiadamente, que su relación y polaridad son las correctas y están en condiciones de realizar su trabajo de acuerdo con lo especificado por el fabricante.

1.2 NORMAS

Las Normas Internacionales para pruebas de aceptación y de campo de transformadores de tensión C57.13; ANSI C93.1; C57.13.5-2009; IEC 60044; IEC 60044-2; IEC 60044-5; IEC 61869-3; IEC 61869-5 detallan las pruebas y mediciones a realizar y la interpretación de los resultados son la base aplicable para las condiciones y características que debe tener el equipo de prueba de Transformadores de Tensión. Las características de medición y funcionamiento de los equipos de prueba deben ajustarse a las normas anteriores.

Las Normas Internacionales para pruebas de aceptación y de campo de transformadores de corriente C57.13-2008; C57.13.1-2006; C57.13.5-2009; C37.110-2007; IEC 60044-1; IEC 60044-6; detallan las pruebas y mediciones a realizar y la interpretación de los resultados son la base aplicable para las condiciones y características que debe tener el equipo de prueba de Transformadores de Corriente. Las características de medición y funcionamiento de los equipos de prueba deben ajustarse a las normas anteriores.

2 CONDICIONES DE SERVICIO

2.1 Ambientales:

Sitio:	Sucre (Bolivia)
Altura:	3000 metros sobre el nivel del mar
Temperatura Máxima:	35°C
Temperatura Mínima:	-5°C
Temperatura Media:	15°C
Humedad relativa ambiente promedio	50 %

3 FUNCIONES DEL EQUIPO(S) DE PRUEBA DE TRANSFORMADORES DE TENSIÓN INDUCTIVOS/ CAPACITIVOS Y TRANSFORMADORES DE CORRIENTE

3.1. El equipo de prueba de Transformadores de Tensión Inductivos/Capacitivos. - Debe realizar mínimamente las pruebas que se detallan a continuación:

- a) Prueba de Relación: para determinar si la relación del equipo está de acuerdo con los datos de placa, en Transformadores de tensión inductivos y capacitivos.
- b) Prueba de Polaridad: En Transformadores Inductivos y capacitivos.
- c) Resistencia de Devanados: para confirmar que la resistencia DC de los devanados están dentro de la especificación y no hay presencia de altas resistencias en el transformador de corriente o en los cableados conectados a este.
- d) Evaluación del estado de los transformadores de tensión y de la clase hasta 0.1

3.2. El equipo de prueba de Transformadores de Corriente. - Debe realizar mínimamente las pruebas que se detallan a continuación:

- e) Prueba de Relación: para determinar si la relación del equipo está de acuerdo con los datos de placa, incluyendo los diferentes taps y verificar su cableado correcto.
- f) Prueba de Polaridad: para confirmar que la corriente secundaria está circulando en el sentido correcto.
- g) Corriente de Excitación: para determinar que el transformador de corriente tiene la precisión de acuerdo al dato de placa, no tenga espiras en corto y poder comparar las curvas medidas con las curvas del fabricante.

La prueba de acuerdo a las normas se realiza inyectando al secundario un voltaje variable AC, de hasta 2000 voltios, 50/60 Hz y se determina la curva de saturación y la rodilla de la curva para todas las posiciones y combinaciones del taps secundario.

(No se aceptan equipos que utilicen métodos de prueba alternativos variando la frecuencia de prueba).

- h) Prueba de Burden: para determinar que el Transformador de Corriente es capaz de suministrar una determinada corriente en una carga determinada y mantener su precisión.
- i) Resistencia de Devanados: para confirmar que la resistencia DC de los devanados están dentro de la especificación y no hay presencia de altas resistencias en el transformador de corriente o en los cableados conectados a este.
- j) Des-magnetización: para reducir lo más posible el flujo remanente en el transformador de corriente cuando este ha soportado una corriente alta o luego de realizar la medición de la resistencia de devanado inyectando una corriente DC.

4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL(OS) EQUIPO(S) DE PRUEBA

4.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO(S) DE PRUEBA DE TRANSFORMADORES DE TENSIÓN INDUCTIVOS Y CAPACITIVOS

Pruebas a realizar:	Relación Fase Elación Polaridad Resistencia de devanados
Normas Aplicar:	C57.13; ANSI C93.1; C57.13.5-2009; IEC 60044; IEC 60044-2; IEC 60044-5; IEC 61869-3; IEC 61869-5
Método de prueba:	Inyección automática de señales AC o DC dependiendo del tipo de prueba a ejecutar.
Modo de operación:	Automático/Manual
Conexionado:	Cables que permitan realizar todas las pruebas de relación, resistencia devanados y aislación.
Reportes:	Software permite imprimir y guardar resultados de prueba y curvas de saturación.

El equipo debe ser suministrado como mínimo con los siguientes accesorios:

- Cable de alimentación
- Cables de Prueba debidamente aisladas de acuerdo a normativa IEC o ANSI
- Adaptadores para conexión de cables de prueba en los terminales de Transformador de Tensión
- Software para instalación en Windows (opcional)
- Manual de operación del usuario
- Certificado de calibración
- Maletín de transporte.

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS
EQUIPO DE PRUEBA DE TRANSFORMADORES DE TENSIÓN INDUCTIVOS Y CAPACITIVOS**

PARÁMETRO	REQUERIDO	OFERENTE
Marca	A indicar	
Modelo del hardware	A indicar	
Procedencia	A indicar	
Alimentación AC	110/220 V _ 50/60 Hz	
Botón de Emergencia de interrupción de prueba	Si	
Capacidad de prueba para Transformadores de Tensión inductivos y capacitivos	Si	
SALIDA		

Tensión	Salida de 0 a 120 Vcc 0 a 40 Vca	
Corriente	0 a 5A	
Potencia	0 a 500 VA	
TRANSFORMADORES DE VOLTAJE		
INYECCIÓN VOLTAJE SECUNDARIO		
MEDICIÓN DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN	A indicar	
Rango y Precisión	1-350; 0.6-35kV; $\pm 0.03\%$ típico;	
Rango y Precisión	>350-1100; >35kV-110kV; $\pm 0.05\%$ típico;	
Rango y Precisión	>1100-2450; >110kV-245kV; $\pm 0.05\%$ típico;	
INDICACIÓN de POLARIDAD		
	Si	
MEDICION ANGULO DE FASE		
Rango	0 a 360 grados	
Resolución	1 minuto	
Precisión	± 3 minutos típico	
RESISTENCIA DE DEVANADOS		
Rango Medición	1m Ω	
Precisión a 20°C	$\pm 0.5\%$	
MEDICIÓN ÁNGULO DE FASE		
Rango	0 – 360 grados	
Resolución	1 minuto	
Precisión	± 3 minutos típico	
DIMENSIONES		
PESO	A indicar	
SOFTWARE Y LICENCIAS (OPCIONAL)		
	Compatible con Windows y con licencia para instalar múltiples computadoras sin costo adicional.	
	Actualizaciones de software para ser bajadas directamente por internet y sin costo adicional.	
	Computador no incluido en el equipo ni en el suministro	
ACCESORIOS INCLUIDOS		
Software de Operación	Compatible con Windows 7, 10 o superior	
Caja de Transporte	Resistente y apta para transporte	
Cable de alimentación	Completo	
Cable de Comunicación	Ethernet, Usb 2.0,	
Manual de instrucciones	De preferencia en Español	
Certificado de Calibración	Validez de 2 años	
Garantía del equipo	12 meses	
CABLES DE PRUEBA		
	A indicar	

Nota.- La presente tabla de datos garantizados debe ser llenada/completada por el proponente.

4.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO DE PRUEBA DE TRANSFORMADORES DE CORRIENTE

Pruebas a realizar:	Relación Polaridad Corriente de Excitación Prueba de Burden Resistencia de devanados Des-magnetización
Normas Aplicar:	IEEE & IEC: C57.13-2008; C57.13.1-2006; C57.13.5-2009; C37.110-2007; IEC 60044-1; IEC 60044-6; IEC61869-2; IEC61869-3; IEC61869-4; IEC61869-5
Método de prueba:	Inyección automática de señales AC o DC dependiendo del tipo de prueba a ejecutar.
Modo de operación:	Automático/Manual
Conexionado:	Cables que permitan realizar todas las pruebas de relación, resistencia y curvas de saturación en transformadores de corriente.
Reportes:	Software permite imprimir y guardar resultados de prueba y curvas de saturación.

El equipo debe ser suministrado como mínimo con los siguientes accesorios:

- Cable de alimentación
- Cables de Prueba debidamente aisladas de acuerdo a normativa IEC o ANSI
- Adaptadores para conexión de cables de prueba en los terminales de Transformador de Corriente
- Software para instalación en Windows
- Manual de operación del usuario
- Certificado de calibración
- Maletín de transporte.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS EQUIPO DE PRUEBA DE TRANSFORMADORES DE CORRIENTE

PARÁMETRO	REQUERIDO	OFERENTE
Marca	A indicar	
Modelo del hardware	A indicar	
Procedencia	A indicar	
Alimentación AC	110/220 V _ 50/60 Hz	
Botón de Emergencia de interrupción de prueba	Si	
Capacidad de prueba a Transformador de corriente tipo toroidal	A indicar	
SALIDA		
Voltaje	0 a 300 VAC max, 0 a 300 VCC max	
Corriente	0 a 5 max	
Potencia	0 a 400 VA max	

MEDICION DE RELACION		
Rango	1 a 20000 max	
Precisión	±0.02% y ±0.2 % max	
CORRIENTE PARA CURVA EXCITACION		
Rango	0.0 a 8.0 Amperios	
Precisión	±0.08% de la lectura y ±0.08% rango típico	
MEDICION ANGULO DE FASE		
Rango	0 a 360 grados	
Resolución	1 minuto	
Precisión	± 3 minutos típico	
INDICACION de POLARIDAD		Si
PRUEBA DE CARGA- BURDEN		
Medición en VA & Factor de Potencia	Ambas	
RESISTENCIA DE DEVANADOS		
Rango Medición	28 Ω max	
Precisión a 20°C	±1%	
PUERTO DE COMUNICACION		Ethernet, USB 2.0
DIMENSIONES		A indicar
PESO		A indicar
SOFTWARE Y LICENCIAS (OPCIONAL)		
	Compatible con Windows y con licencia para instalar múltiples computadoras sin costo adicional.	
	Actualizaciones de software para ser bajadas directamente por internet y sin costo adicional.	
	Computador no incluido en el equipo ni en el suministro	
ACCESORIOS INCLUIDOS		
Software de Operación	Compatible con Windows 7, 10 o superior	
Caja de Transporte	Resistente y apta para transporte	
Cable de alimentación	Completo	
Cable de Comunicación	Ethernet, Usb 2.0,	
Manual de instrucciones	De preferencia en Español	
Certificado de Calibración	Validez de 2 años	
Garantía del equipo	12 meses	
CABLES DE PRUEBA		A indicar

Nota.- La presente tabla de datos garantizados debe ser llenada/completada por el proponente.

5 SOFTWARE

El ofertante de manera opcional, deberá proporcionar sin costo adicional el software completo con licencia, para la gestión de las mediciones realizadas, permitiendo reprogramaciones según los requerimientos y con claves de acceso a ser programadas por CESSA. El software debe ser operable bajo una versión de WINDOWS 7, 10 o superior.

La oferta deberá incluir la capacitación del manejo del software sin costo adicional, al personal de CESSA responsable del manejo.

6 DOCUMENTACIÓN

El ofertante entregará manuales de operación, manuales de configuración, guías de mantenimiento, manual del software, catálogos y descripción de principios técnicos y funcionamiento en castellano o inglés, originales impreso y en medio digital. En caso de que la información este en otro idioma, deberá ser traducido al castellano y notariado.

El ofertante debe entregar, además, protocolos de pruebas, certificados de calidad y certificados de calibración del fabricante de acuerdo a normas internacionales.

7 PRUEBAS EN SITU Y CAPACITACIÓN

La oferta debe incluir la realización de pruebas de los equipos por el periodo de 1 día como mínimo, al momento de realizar la entrega de los equipos en situ, almacenes de CESSA.

Así mismo se deberá programar capacitación sobre operación del equipo durante 1 día para pruebas de Transformadores de Tensión y 1 día para Transformadores de Corriente.

8 ASISTENCIA TECNICA

La oferta debe incluir una Asistencia Técnica y debe indicar el alcance de este o indicar la empresa acreditada que realice la asistencia el cual debe de estar establecido dentro del territorio nacional.

Para trabajos de puesta en marcha de los equipos, la oferta debe incluir, la disposición de asistencia técnica en toda consulta u aclaración sobre el trabajo operativo, incluida el área de comunicaciones.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA
(LLENADO OBLIGATORIO POR EL PROPONENTE)

Lugar y Fecha:

Proceso de Licitación Pública:

Plazo de validez de la propuesta:

Procedencia del Bien:

Plazo de entrega del bien:

Monto numeral y literal de la propuesta económica:

NOTA: Cuando la Licitación Pública contemple más de un ítem, el proponente en hoja separada debidamente firmada deberá hacer llegar su propuesta económica y plazo de entrega por ítem y la propuesta económica total

A nombre de a la cual represento, remito la presente propuesta, declarando expresamente mi conformidad y compromiso de cumplimiento, conforme con los siguientes puntos:

I.- De las Condiciones del Proceso

- a) Declaro no tener conflicto de intereses para el presente proceso de contratación.
- b) Declaro expresamente que la: a la cual represento, **ha cumplido todos los contratos que ha suscrito durante los últimos tres años con entidades del sector público y privado.**
- c) Declaro y garantizo haber examinado el Pliego de Especificaciones, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dicho documento.
- d) Declaro respetar el desempeño de los funcionarios asignados por CESSA, al proceso de contratación y no incurrir en relacionamiento que no sea a través de medio escrito, salvo en los actos de carácter público y exceptuando las consultas efectuadas al encargado de atender consultas, de manera previa a la presentación de propuestas.
- e) Declaro la veracidad de toda la información proporcionada y autorizo mediante la presente, para que en caso de ser adjudicado, cualquier persona natural o jurídica, suministre a los representantes autorizados de CESSA, toda la información que requieran para verificar la documentación que presento. En caso de comprobarse falsedad en la misma, CESSA tiene el derecho de descalificar la presente propuesta y ejecutar la Garantía de Seriedad de Propuesta, sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa específica.
- f) Me comprometo a denunciar por escrito, ante la Gerencia General de CESSA, cualquier tipo de presión o intento de extorsión de parte de los funcionarios de CESSA o de otras personas, para que se asuman las acciones legales y administrativas correspondientes.



II.- De la Presentación de Documentos

En caso de ser adjudicado, para la suscripción del contrato, se presentará la siguiente documentación, en original o fotocopia legalizada, aceptando que el incumplimiento es causal de descalificación de la propuesta.

- a) Matrícula de Comercio actualizada.
- b) Poder General Amplio y Suficiente del Representante Legal del proponente con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos, inscrito en el Registro de Comercio.
- c) Certificado de inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT) valido y activo.
- d) Boleta Bancaria de Garantía de Cumplimiento de Contrato, con las características detalladas en el punto 15, inciso b) del presente Pliego de Especificaciones.

III.- Identificación del Proponente:

Los datos siguientes de identificación del proponente y su representante son imprescindibles y serán utilizados en todas las comunicaciones con la empresa proponente.

- a) Nombre de la Empresa:.....
- b) Nombre del Representante Legal:.....
- c) Dirección oficinas y correos electrónicos:.....
- d) Números telefónicos de contacto, ciudad:.....

(Firma del Representante Legal del Proponente)
(Nombre Completo)